

## **La Institución Matrimonial: Registros literario y legal en el siglo XIX mexicano**

**María Guadalupe Sánchez Robles**  
Universidad de Guadalajara

**María Guadalupe Sánchez Robles(2006), La Institución Matrimonial: Registros literario y legal en el siglo XIX mexicano, *Revista Iberoamericana*, 17, pp. 239-257.**

Toda sociedad realiza actos simbólicos que, simultáneamente, la instituyen y preservan. Son actos que le permiten fundarse y confirmarse, reconocerlos como emblemas de sus aspiraciones y de los compromisos a los que ella misma se somete. En realidad, se trata de marcas de identificación, de momentos privilegiados –rituales- cargados de significados. La literatura, en sí, podría sumarse a ese quehacer simbólico, como medio de conocimiento, de fundación y de proyecto.

El interés por investigar esos registros se centra en el caso concreto de la literatura mexicana de finales del siglo XIX, entendiendo a este período como un momento crucial en la definición del concepto identitario nacional. Como temas primordiales de esta búsqueda resulta por demás atractivo reconocer en el sistema literario la representatividad de nociones y prácticas como la genérica, la institución familiar y sus vínculos con los factores ideológicos. En suma, se considera factible reconocer una realidad mediatizada como lo es la literatura, con un contexto específico. La representación femenina en lo literario es un campo cuyos orígenes e implicaciones debe de vincularse con una idea de lo nacional, con la formalización de investigaciones cuyo objetivo final es el reconocimiento de ciertas prácticas sociales que ahora mismo nos identifican y

## **La Institución Matrimonial: Registros literario y legal en el siglo XIX mexicano**

**María Guadalupe Sánchez Robles**  
Universidad de Guadalajara

**María Guadalupe Sánchez Robles(2006), La Institución Matrimonial: Registros literario y legal en el siglo XIX mexicano, *Revista Iberoamericana*, 17, pp. 239-257.**

Toda sociedad realiza actos simbólicos que, simultáneamente, la instituyen y preservan. Son actos que le permiten fundarse y confirmarse, reconocerlos como emblemas de sus aspiraciones y de los compromisos a los que ella misma se somete. En realidad, se trata de marcas de identificación, de momentos privilegiados –rituales- cargados de significados. La literatura, en sí, podría sumarse a ese quehacer simbólico, como medio de conocimiento, de fundación y de proyecto.

El interés por investigar esos registros se centra en el caso concreto de la literatura mexicana de finales del siglo XIX, entendiendo a este período como un momento crucial en la definición del concepto identitario nacional. Como temas primordiales de esta búsqueda resulta por demás atractivo reconocer en el sistema literario la representatividad de nociones y prácticas como la genérica, la institución familiar y sus vínculos con los factores ideológicos. En suma, se considera factible reconocer una realidad mediatizada como lo es la literatura, con un contexto específico. La representación femenina en lo literario es un campo cuyos orígenes e implicaciones debe de vincularse con una idea de lo nacional, con la formalización de investigaciones cuyo objetivo final es el reconocimiento de ciertas prácticas sociales que ahora mismo nos identifican y

preparan para una mayor comprensión de nuestra trayectoria social, política y cultural.

El presente trabajo se centra sobre la novela histórica del jalisciense Victoriano Salado Álvarez, *Los episodios nacionales mexicanos*, cuya primera serie fue publicada en 1902<sup>1</sup>. Fecunda e intensa labor del escritor para ofrecer un testimonio, una relectura del pasado, la cual propicia una visión de su presente. Sin embargo, dicha visión no puede ser entendida como una concreción testimonial neutra o imparcial: existen signos inequívocos del profundo compromiso con el mandato de Porfirio Díaz, el presidente de México que se perpetuó en el poder por más de treinta años. Aquí, los eventos narrados utilizan el recurso perenne, en la realidad nacional del discurso didáctico. La historia y la literatura tienen un sentido claro e intentan inocular a los lectores las bondades maniqueas del presente porfirista en detrimento del caótico pasado. La lección no sólo invade a las categorías temporales. Juan Pérez de la Llana, personaje narrador principal y *alter ego* del escritor, se convierte, a su vez, en el modelo de conducta ideal, signo de una ética y de una moral, síntesis de las aspiraciones de una búsqueda individual y colectiva. La constitución de una cadena de conveniencias no sólo opera en lo diegético sino que sus consecuencias aparecen en la confirmación y solidificación de una clase social emergente: un grupo de políticos, intelectuales y artistas en pleno ejercicio de validación.

**Key Words:** género/ identidad/ ideología/ institucionalidad/ matrimonio/ siglo XIX

---

<sup>1</sup> En ella, el protagonista Juan Pérez de la Llana realiza un ejercicio autobiográfico en el marco estructural de la novela histórica, pues pretende narrar no sólo lo que fue su vida, sino los hechos ocurridos *De Santa Anna a la Reforma*, como reza el título original de esta primera parte. Dicho relato abarcaría desde el año 1850 hasta 1861 de la historia mexicana. El tiempo en que fueron redactados estos episodios puede situarse hacia el final del siglo XIX, entre los años 1897-1901.

## I

En la práctica novelística de Victoriano Salado Álvarez, es necesario destacar la presencia de los siguientes elementos estructurales que serán constitutivos de su obra: la adhesión del recurso literario de la autobiografía y el periodismo; el empleo de un discurso moralizante; la problematización de la temporalidad, la cual se traduce en la oposición semántica Continuidad vs. Discontinuidad y, finalmente, la concreción del ascenso social del protagonista.

Este último aspecto, el relativo a la estratificación social planteada en la novela, es el punto que parece vincularse con la definición de los roles genéricos aquí representados. A través del protagonista y sus contactos con las mujeres de la diégesis, estableceremos la situación textual de lo femenino y la diferenciación asumida por parte del conjunto textual masculino. Asimismo, nos adentramos a las formas de concebir a la familia y el tratamiento de la institución matrimonial.

La novela *De Santa Anna a la Reforma*<sup>2</sup> fluctúa constantemente entre la convocatoria de ciertas formas y la simultánea ruptura con ellas. Esta serie de cohabitaciones tendrán que ser conceptualizadas, para fines del presente análisis, como las zonas de conflicto textual, las cuales activan y evidencian los enfrentamientos que constituyen a la narración. Simultáneamente, son estos espacios contradictorios los que nos permiten establecer los nexos entre el texto analizado y su respectivo contexto social, cultural, político e ideológico.

Para obtener un panorama general de las relaciones genéricas, se ha optado en el presente acercamiento, por enfocar el análisis sobre la figura del núcleo

---

<sup>2</sup> Para el análisis de la obra: *De Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano*, primera serie de los *Episodios Nacionales Mexicanos* de Victoriano Salado Álvarez, se utilizó la edición facsimilar de la de 1902 publicada en 1984 por el Fondo de Cultura Económica, México, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Cultural Cabañas de Jalisco. En lo sucesivo, las citas textuales, en las que se respeta la ortografía de la primera edición, indicarán únicamente el tomo y las páginas a que pertenecen.

familiar de los Pérez de la Llana: la familia deberá ser concebida como una institución simbólica y fundadora, como el principio y devenir de los acontecimientos narrados por su personaje principal. Como conjunto y por la misma perspectiva del narrador, la familia aparece en el texto como una figura del pasado.

Pero Pérez va a constituirse como la primera realización masculina narrada en el orden de la presentación de los orígenes de la familia y como el primer desdoblamiento de la propia figura del protagonista Juan Pérez, y no sólo por su profesión sino por el paralelismo que se establece con las vivencias del personaje narrador de la novela:

No puedo ingertar [*sic*] mi árbol genealógico por rama ninguna con la de los siete infantes de Lara ó el Cid Campeador: el primer ascendiente mío que vino á estas tierras se llamaba Pero Pérez de la Llana, era castellano viejo, de tierra de Burgos, y por no sé qué azares de la suerte se alistó en la expedición de Barba; asistió al sitio y toma de México; vino después á la Nueva Galicia en compañía de Guzmán, salió luego con Oñate, ya habilitado como escribano de la expedición, y al final se asentó como vecino en el pueblo de Tlaxochimaco (...) Allí un virrey (creo que Mendoza) lo agració con un sitio de ganado mayor, uno de menor y tres caballerías «por haber servido á S.M. con cincuenta pesos en reales y su media annata.»(Salado Álvarez, 1984, t.I:11)

Este antecedente familiar funda y legitima la participación de Pérez de la Llana en la escrituración de la historia de México y su cercanía al medio del poder político nacional. La literatura aparece, entonces, como un signo posibilitador de un sistema sucesorio: “Ni el españolismo, ni la mercedación heredaron los descendientes de Pero Pérez, aunque sí el oficio de escribanos, que ejercieron todos hasta mi padre.”(Ídem)

A pesar de esta continuidad profesional familiar, hay una ruptura muy marcada al omitir por completo los nombres de los descendientes del primer Pérez en América: la desvalorización. simultáneamente, se instala en la

diégesis. Con este nuevo signo de ruptura o discontinuidad, el narrador llega hasta la descripción de la figura paterna.

Entre Pero Pérez y el padre del narrador destaca una diferenciación en el tratamiento: al primero se le presenta sin ningún adjetivo o título que anteceda su nombre -a pesar de una vida evidentemente más atractiva o literaria que la paterna-, mientras que para el padre se utiliza el calificativo de “don”, signo de respeto y jerarquía. Pero no sólo este respeto se hace explícito en la utilización del “don”: “Mi padre, que se llamaba don Andrés(Dios lo tenga en su gloria), era la persona más perfecta y cabal que haya visto jamás...”(Ibíd., t.I:12)

El desbordamiento cualitativo resulta evidente y refuerza las nociones de lo valorado y lo desvalorado. Además, establece un profundo compromiso con las figuras de autoridad que se presentarán en la diégesis. Ante la desconcertante perfección de don Andrés, y siguiendo con la sistemática textual que indica una constante fluctuación de los signos con sus opuestos, no podía faltar el elemento que rompiera con la consumación: “Franco, sincero, partido, liberal, de buen entendimiento y corazón hermosísimo, no tuvo más defecto que su grande é incorregible pobreza”(Ídem).

De esta manera, es necesario resaltar que en la narración de los orígenes del protagonista de la novela es preponderante la influencia de las representaciones masculinas. El resto de la familia de Juan Pérez, las mujeres complementa el universo tan notoriamente bifurcado de su autobiografía. Al especificar que el grupo complementario se compone de mujeres, se resalta esa calidad diferenciadora en el texto.

A continuación, nos acercaremos a varios ejemplos de dicha presencia femenina, de manera particular.

1. El primer registro de interés es la mención a los primeros matrimonios. Cito: “...la sangre castellana se convirtió en mestiza, mediante múltiples uniones, legítimas las unas, de la mano izquierda las otras, con criollas e indias.”(Ibíd., t.I:11)

La frase viene a poner en escena la transformación e itinerancia de la sangre española en América. De un estado primario y superior se

conceptualiza una degradación por medio de la mezcla, a través de uniones o matrimonios, algunos legales y otros que no lo son. Llama la atención que el elemento femenino sea el receptáculo de dicho cambio, lo que lo diferencia del ámbito masculino, el cual adopta un rasgo de actividad, como portador exclusivo del linaje.

2. En el segundo caso, el registro -o mejor dicho- la *ausencia* de registros tiene que ver con el matrimonio de los padres de Juan Pérez de la Llana, ya que no se menciona absolutamente nada al respecto. Si contamos con un texto como la primera serie de los *Episodios*, que pone de relieve de manera superlativa la cuestión del matrimonio y de la unión, ¿por qué de pronto nos enfrentamos a una total ausencia de información al respecto? ¿Por qué casualmente tiene que ver con el protagonista-narrador y sus padres, es decir, su propio origen? Porque -podríamos adelantar- se trata de un acto simbólico de ocultamiento. El texto *De Santa Anna a la Reforma* es una autobiografía, en la cual como por un “olvido” u omisión del narrador-redactor-protagonista -lo cual se conecta muy bien con el funcionamiento textual general- se nos impide conocer las características económicas e ideológicas de los elementos del matrimonio que lo produjeron. Esto puede leerse, ya sea como una intención de ocultamiento simple, o yendo un poco más allá, como la voluntad de esconder una carencia de origen legítimo o similar al de aquéllos que se pretenden y promueven como superiores, genuinos o verdaderos.

De la desfasada madre del personaje narrador, no se conoce ni siquiera el nombre. Sólo se dice que pertenecía a la familia de los Osorio; que murió de cólera cuando él tenía apenas unos meses y que lo dejó “entregado en manos de tías, nanas y chichiguas” que lo hicieron enfermizo y malhumorado. El signo de la omisión y el ocultamiento se instala de manera determinante y sistemática en el ámbito familiar del protagonista.

3. Como tercer caso contamos con el resto de la familia de Juan Pérez, las hermanas, grupo que representa la otra faceta del bifurcado universo de la autobiografía de Pérez de la Llana. Al especificar que el grupo complementario ante la figura paterna se compone sólo de mujeres, se resalta esa calidad diferenciadora. El padre equivale, él solo, a todo el grupo

femenino en conjunto. El tratamiento que se le otorga a la figura paterna difiere radicalmente del ofrecido a las otras integrantes de la familia:

...Petra, que casó el 54 con el Coronel Ávalos; Manuela, mujer de Naranjo, el riquísimo denunciante de bienes nacionalizados; Rudesinda, que vive soltera convertida en rata de iglesia; Catalina, preciosa criatura que murió antes de llegar a la edad núbil; Toribia, cuya triste historia contaré quizás algún día.(Ibíd., t.I:12)

La definición femenina de este conjunto utiliza como criterio principal de exposición el registro matrimonial. Así se conforman dos subgrupos: el de las casadas(incluyendo a la que está comprometida con la institución religiosa); y el de las que no tienen este “privilegio”. La suerte de las mujeres del primer subgrupo se define por las ocupaciones de sus maridos. Llama la atención que cada una de ellas pertenece a una institución representativa del poder: la milicia, la economía y la religión. El segundo subgrupo, el de las diferenciadas por su calidad de solteras, presenta la característica de la muerte y la omisión casi absoluta. Cabe aclarar que “la triste historia de Toribia” jamás será relatada, con lo que estabiliza la señalada sistemática del ocultamiento.

4. En el cuarto ejemplo, tomaremos a la figura con la cual el protagonista contrae nupcias: Trini. Juan Pérez se transforma radicalmente en sus relaciones sentimentales, si se toma en cuenta el trato que las figuras femeninas de su familia le merecen. El amor viene a representar el espacio superior de un sistema vertical, donde el mismo Pérez se ubica en la parte inferior. La mujer se define como un objeto casi inalcanzable, aéreo, síntesis de la perfección terrenal y celestial. Esta “idolatría” responde perfectamente a un sistema oscilatorio, al cual se puede tener acceso, pero que a la vez, rechaza. La mujer, en este caso Trini, la figura femenina exaltada, amplía su espectro signifiante, se convierte en zona de conflicto:

Sí, señora, yo soy, como le decía alguna vez, el pobre gusanillo enamorado de la estrella, el pobre chico de las calles alzado por usted no á la gloria, no á

la riqueza, no al poder, sino á algo que vale más que eso: al goce de la vida, á la gloria del amor, á los placeres más grandes y hermosos. Si la cortesana se transformó y regeneró merced al amor; si la envenenadora se hizo digna de la compasión del mundo, por haber sentido el amor; si el bufón se irguió desde su ruina y su abyección por el amor, ¿cómo yo no había de cambiar merced al amor? ¿Cómo no había de sentir mi ser engrandecido, purificado, sublimado, crecido y perfeccionado por la fuerza del más grande de los sentimientos?(Ibíd., t.II:159-160)

Trini, por su parte, se autodescribe y evidencia algunos de los valores anotados. Con ello pasa por encima de su condición “femenina”, y simultáneamente, valida el orden de la herencia, cuando dice:

Chiquita como soy, tengo mucha fibra, mucha energía... Te digo que vas á tener trabajo para deshacerte de mí... Si tú no me conoces, si no sabes que soy muy *sostenida*...Yo heredé el genio de mi padrecito, que es de hierro para todo(...) ¿Te acuerdas que cuando jugábamos yo hacía de *jefa*, de capitana? Pues esa, esa es mi vocación; nací para pelear...(Ibíd., t.I:79-80)

La convivencia simultánea de dos órdenes sociales opuestos, como son la sociedad de la transmisión y la sociedad del mérito, encarnan, cada uno, ya sea en la amada del personaje o en el protagonista-narrador. Ella es “buena” porque, heredando sus características de manera *inactiva*, se parece al padre, y es Juan Pérez de la Llana quien intenta pasar a un más alto nivel social, a través de su esfuerzo y trabajo, de su *actividad*(siempre mediatizado por el contacto con Trini). De esta forma, a través del texto semiótico Herencia vs. Mérito se marca no sólo el trazo de un presente desde donde se reescribe la historia, sino donde, simultáneamente, la narración se convierte en un eficaz portador de voces y concepciones, cuyo origen podría situarse en el pasado.

En relación con estos elementos, el texto establece una serie de jerarquizaciones, en las cuales ciertos valores se privilegian sobre otros, los cuales resultan degradados. Para los primeros, el mecanismo de semantización se basa en la utilización de un discurso enclavado en la hipervaloración de las cualidades que se enfocan. Este proceso tiene que ver

con el tratamiento de las figuras masculinas y *de poder* que convergen en la narración. Una actualización de este mismo fenómeno textual que se aleja del universo masculino y que implica a los personajes femeninos, se localiza en la temática del amor. La novela de Salado Álvarez va a conciliar las marcadas diferencias genéricas que evidencia a través de este sentimiento. Así, los papeles se invierten y es el hombre, particularmente Pérez de la Llana, quien por medio de sus amoríos con Trini, asume una posición de inferioridad en la relación. El sentimiento amoroso vendrá a romper un orden que privilegia al universo masculino, es decir, lo femenino toma el lugar, con sus características de superior e hipervalorado, de la instancia de poder.

La exaltación de ciertos actantes, circunstancias o prácticas en la primera serie de los *Episodios nacionales mexicanos* permite la elaboración y la precisión de los valores que se privilegian. Este conjunto será el resultado de los procesos de desbordamiento cualitativo y priorización. De esta manera, el discurso amoroso, que incluye la problemática genérica fundadora de la novela, se muestra como uno de los valores explícitos más relevantes:

Y cuando vengas por mí le probaremos á mi señor padre que los monigotes armados de porras, y el oro y el gules, y los losanges y las barras del mamarracho de escudo en que él se extasía, nada valen ante dos chiquillos que bien se quieren y que hacen maldito el caso de dineros, de mayorazgos y de vejezes. (Ibíd., t.I:80)

La honra antigua (la herencia) representada por el escudo de armas, del cual se burla Trini en el fragmento anterior, se ve encarada por el signo de su unión afectiva con el joven Juan. Se oponen, pues, el sentimiento amoroso y el orden de la herencia y el poder. No obstante, el hecho de que el discurso emotivo se externe como un valor de solución a los enfrentamientos textuales no significa que estos últimos desaparezcan, ya que Pérez de la Llana pretende pertenecer al estrato superior (en dinero y renombre). Es decir, reforzar finalmente, al nivel social al cual se enfrenta por el momento.

La problemática que conlleva la oposición Exclusión vs. Inclusión profundiza esas jerarquizaciones y las reticencias para cambiarlas. La

movilidad social que se ejerce en el contexto de la época bien podrá coincidir en la obra con el rechazo o la asimilación:

Como hija sumisa, está dispuesta á casarse con el novio que le tenemos arreglado y que corresponde por su hacienda y por su sangre á las de ella. No protestes ni te aflijas, que es cosa hecha. De hoy más, no hay ligas entre nosotros; mi protección se acabó y cree que me duele habértela impartido, cuando debí figurarme qué clase de pícaro eras. Gente baja te conocí y gente baja sigues siendo. Vé con Dios y pídele encontrarte siempre con personas que, como nosotros, en vez de echarte á los perros ó de ponerte al cepo, te manden á tu casa libre de daños.(Ibíd., t.I:73)

El protagonista “fracasa” en su primer intento de ascenso social, a través del contacto “amoroso” con la mujer, y es relegado del ámbito dominado por la familia centrada en el padre. Pérez de la Llana se mantiene en lo bajo y en el exterior del núcleo familiar pretendido, al que, sin embargo, tendrá acceso posteriormente.

5. Nos acercamos al quinto caso, que corresponde a las hijas de Pérez de la Llana, ya viejo, situadas en el presente desde el cual se realiza el relato del pasado autobiográfico e histórico. En este “presente” queda ya reinstalado el sistema de transmisión en el universo textual de la obra y se corrobora el ascenso social del narrador y su familia, finalmente producto de su retomada relación con Trini. No resulta sorprendente, pues, la descripción del destino de sus hijas, al final de la novela:

La mayor, que es el retrato de su bendita madre, se unió á un ingenierillo bulle-bulle, que se propone llenarnos los alrededores de este viejo pueblo de canales, ferrocarriles y fábricas y no sé que otros primores que han hecho subir el valor de las tierras en una proporción que habría causado espanto á mi suegro el mayorazgo. Sí hará, que bríos le sobran al chico. Delfina tiene por marido á un niño de buena familia, que cifra su aristocracia en no hacer nada, absolutamente nada más que gastar los dinerales que yo reuní con tanto trabajo.(Ibíd., t. III: 444)

Las hijas de Pérez de la Llana se definen por su estado civil, el matrimonio y por las características de sus cónyuges. Ambos personajes contienen las particularidades que luchan y se conjuntan a lo largo del texto. Uno es un ingeniero, representante de un orden moderno, tecnificado y burgués y el otro “un niño de buena familia”, aristócrata en una actividad nada productiva: gastar. Cada marido constituye, respectivamente, la representación del valor de los sistemas del mérito y de la herencia.

6. El universo femenino que rodea al personaje principal, Juan Pérez de la Llana, evidencia y convoca a las representaciones más difundidas de la imagen femenina tradicional: madre ausente; hermanas únicamente definidas por las ocupaciones de sus respectivos maridos; esposa de una perfección celestial y terrenal, depositaria del único sentimiento capaz de revertir la siempre presente línea de autoridad: la artimaña del amor exaltado; y las hijas cuya definición completa el ciclo sobre la presencia femenina familiar para existir, también, gracias a las profesiones de sus parejas. Pero la descripción del ámbito femenino no se circunscribe a la presentación de las mujeres que rodean social y afectivamente al personaje principal. Él entra en contacto con una mujer de una clase social inaccesible para alguien de su posición. La sexta alusión a una instancia femenina textual la encarna Anarda, mujer de la aristocracia mexicana de la época:

“Sí; en concepto de la gente, soy una especie de Lucrecia Borgia, una mujer peligrosa que ha producido más daño en el coro masculino, que el *chahuistle* en los sembrados. Yo he causado  
Muertes, asolamiento, fieros males...

He sido infiel, pervertida, y no sé si también he hecho el mundo”(Ibíd., t.I:215).

La presencia de un personaje femenino como Anarda rompe con el esquema de mujeres, cuya única función es la de “cautivar” a los hombres por sus “inmensas” capacidades amoratorias y de servilismo velado o explícito. ¿Qué diferencia a Anarda? Su actitud, seguramente. Pero esta última

fundamentada por la fuerza de la pertenencia a una clase social superior a sus congéneres. El texto de Salado Álvarez, al representar, reconstruir y difundir el universo femenino, oscila entre lo celestial y lo demoníaco: el factor que determina la posición final, casi como un destino ineludible, es el origen social.

Enorme contradicción de los signos involucrados en la novela de Salado Álvarez si los confrontamos con el acontecer extratextual. La nueva clase social en emergencia (apoyada y recíprocamente auspiciadora del proyecto porfirista) ha considerado la instalación de una especie de nueva aristocracia, fundada no sobre las cualidades de la sangre o la herencia nominal, sino una aristocracia cuyo cimiento son los valores burgueses del trabajo. Aquí se trata de mantener, *ad infinitum*, la influencia de los esquemas significativos verticales y las prácticas sociales, basadas en la inquebrantable jerarquía.

Así, la manera en que en México se adaptaron los principios del movimiento positivista, entendido éste como una de las concepciones más relevantes en el proyecto de la renovada nación, contiene características que parecen ser el resultado de la pluralidad discursiva e ideológica de la época. De esta forma, se determinó y se practicó la convivencia de la sangre noble con la “nobleza” de los espíritus regidos por el acaparamiento, ya sea éste de orden económico-político o del conocimiento. Asunto de razas: criollos y mestizos definiéndose, en el imaginario social y literario, pero sin poder olvidar a la Metrópoli.

¿Qué papel juega, entonces, la representación femenina en esta intensa movilidad social? ¿Es posible hablar de una definición general? La respuesta me parece que es afirmativa y, simultáneamente, negativa. Es posible aseverar una generalidad: la mujer se convierte y se representa como garante, depositaria, de los intereses de su origen y de la búsqueda como partícipe de una clase social. Su definición, entonces, no es general, ya que depende de la posición en donde se le ubique. En ambos casos, se devela el signo de la dependencia o la movilidad amenazante.

Amélie Nothomb, en su novela, *Métaphysique des Tubes*, nos dice: “Le regard est un choix”. En la novela de Salado Álvarez, la mirada enfoca,

escudriña la realidad pasada, bajo el filtro de los intereses discursivos, simbólicos, personales y de grupo, pertinentes al campo temporal del presente. Ya sea hacia el pasado o desde el presente, el mirar reconoce solamente a ciertos actores privilegiados, dotados de la capacidad de definir, cuestionar, crear o guiar. Esta mirada, simultáneamente, niega, discrimina. Al focalizar se vuelve edificante y amplifica las virtudes que le son convenientes. El universo femenino, entonces, se representa como un ente celestial o demoníaco, pero nunca terrenal.

## II

Las mujeres, según este esquema de conceptos y comportamientos jerarquizantes, se hallan incluidas en el espacio de quienes deben obedecer (los inferiores) a los superiores, que serían los representantes masculinos de la sociedad (padre, marido, padrino). Dentro del ambiente positivista de la época de la escrituración, aparece esta tesis en el “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores”, de Miguel S. Macedo. Según este autor, contemporáneo de Salado Álvarez, la “superioridad” femenina consistiría en una especie de “razón de afecto... porque del corazón parte todo impulso a la humanidad” (Macedo, Miguel S., 1887: 214). Entonces, la mujer sería el sujeto poseedor de esta cualidad en más alto grado, lo cual la relacionaría con una gran capacidad para entregarse y desarrollarse en el ámbito de las relaciones sentimentales (léase matrimonio y crianza de hijos). Como superior en este aspecto al hombre, tiene el deber de inspirarle las acciones más elevadas y morales.

El matrimonio, si seguimos este orden de ideas, define a la mujer, y al mismo tiempo le da razón de existir, resulta su único universo íntimo, pero en total dependencia de las decisiones masculinas. Hemos visto, pues, que un hombre vale por varias mujeres; que el matrimonio es el estado ideal de la mujer (quien no se casa es excluida o muere); que es el hombre quien toma mujer y no a la inversa; que la mujer sólo es superior en tanto pertenezca a

una clase social más elevada que la del pretendiente (quien se asimilará a esta nueva clase con el matrimonio, y por lo tanto tomará un lugar preponderante sobre ella de inmediato); que la mujer es presentada con un signo positivo si hereda las características del padre, y finalmente, que sus mayores bienes serán la belleza y la juventud –aparte de la generosa dote o posición social que mantenga–.

Al situar a la mujer en una definición como la anterior, se le otorga un funcionamiento específico en el organigrama social, que no sólo la limita individualmente, sino que la propone como un punto de unión entre entidades masculinas que desean interrelacionarse. La institución que facilita estas articulaciones, es la matrimonial.

Para los fines de este acercamiento es necesario realizar una corroboración de los resultados obtenidos en el análisis de la novela histórica *De Santa Anna a la Reforma*, de Victoriano Salado Álvarez. Desde el punto de vista de la metodología sociocrítica, las zonas de problematización semántica y estructural de un texto “traducen” las problemáticas del contexto social generador del objeto de análisis. Lo anterior implica que deberá de realizarse un segundo acercamiento analítico a un texto publicado en el mismo período que el primero. En el marco de las representaciones artísticas y culturales afines, desde una perspectiva temporal, se infiere que éstas conllevan, a pesar de su diversidad y pluralidad, la marca de los intereses sociales e ideológicos, los cuales definen a una sociedad en un momento determinado de su historia. Así, el segundo texto que sirve como base para la corroboración de los resultados obtenidos, vehiculará gran parte de las problemáticas del objeto primario de estudio: uno y otro, a pesar de su heterogeneidad, se construyen sobre las mismas tensiones semánticas e ideológicas. Es a partir de esta coincidencia, desde donde se confirma la pertinencia del análisis.

El segundo texto, que sirve como sustento y verificación de lo anteriormente expuesto es la llamada Epístola de Melchor Ocampo, escrita en el año de 1859, para ser leída durante la ceremonia del recién instituido matrimonio civil. Cabe destacar que este documento intenta desplazar la influencia del matrimonio religioso y crear una serie de compromisos con

una sociedad que se pretende identificada con una mayor influencia del Estado laico. Como puede inferirse, dicha epístola aparece como una respuesta a la confrontación entre los bandos conservadores y liberales de la época juarista.

La trayectoria de Melchor Ocampo es reconocida como pieza fundamental para definir las búsquedas de una militancia comprometida con las posturas modernizantes de la sociedad mexicana. Esta conceptualización histórica podría ser replanteada, desde el acto concreto del análisis discursivo que aquí se realiza. Me parece claro que el documento que a continuación se cita, da cuenta de la complejidad del panorama discursivo e ideológico del siglo XIX en México. Lo anterior no significa que deba de cuestionarse la postura de Melchor Ocampo. Desde la perspectiva de este análisis, los registros textuales van más allá de la conciencia de los autores para revelarnos un panorama mucho más amplio: las marcas de una sociedad, de un espacio histórico, pleno de enfrentamientos conceptuales, de formas de plantear el devenir de una sociedad y de búsqueda de prácticas sociales concretas, las cuales pretenden establecer una hegemonía.

*Epístola de Melchor Ocampo*

*Julio de 1859*

Declaro en nombre de la ley y de la Sociedad, que quedan ustedes unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga y con las obligaciones que impone; y manifiesto: “que éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo, que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Esto no existe en la persona sola, sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro. aún más de lo que es cada uno para sí.

El hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él y cuando por la Sociedad se le

ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejos, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende; con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo.

El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura y ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión. Ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Nunca se dirán injurias, porque las injurias entre casados, deshonoran al que las vierte y prueban su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos maltratarán de obra porque es villano y cobarde abusar de la fuerza. Ambos deberán prepararse con el estudio y amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia; para cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo. La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto, harán su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos, será la recompensa o el castigo, la ventura o desdicha de los padres. La Sociedad bendice, considera o alaba a los buenos padres por el gran bien que le hacen dándole buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma, censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño, o por su mal ejemplo corrompen al depósito sagrado que la naturaleza les confió cediéndoles tales hijos. Y por último, cuando la Sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele de haber consagrado, con su autoridad, la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien”.

Este documento no puede ser conceptualizado como el resultado de una convención y el consenso de una sociedad entera. Su articulación responde al registro de una imposición totalizante (“el único medio moral”). La violencia conceptual desde la que se manifiesta no hace sino remitir a todo aquello que niega, a través de la imposición de su supremacía. Es en este sentido en el que se establece un nexo claro con la obra novelística de Victoriano Salado

Álvarez, ya que en ambos aparece como fundamental la imposición jerárquica. Esta coincidencia no hace sino revelar una serie de prácticas por demás acendradas en el imaginario social decimonónico.

En la Epístola de Melchor Ocampo, uno de los objetivos es establecer un pacto de responsabilidades entre el hombre y la mujer. Sin embargo, no es éste el objetivo último. El documento intenta normar los comportamientos diferenciados de los géneros, por medio de un reconocimiento de las cualidades y las capacidades de los contrayentes. Ya desde esta conceptualización se están estableciendo diferencias irreconciliables. Queda, además, clara la estrategia que se define al desplazar a un plano secundario el ámbito sentimental que podría sustentar dicha unión. ¿Cuál es, entonces, el objetivo último explícito? Resulta evidente que no es una postura que va a privilegiar al núcleo familiar (como podría ser una búsqueda conservadora). Aquí, es la sociedad civil la que aparece como el concepto ulterior. Sin embargo, no se trata de cualquier tipo de sociedad: la propuesta (o mejor dicho, la imposición) va en busca de dos medios (la conservación de la especie y la nulificación de la limitante individual incompleta) y de una cualidad de dicha sociedad: “la perfección del género humano”. De esta manera, la sociedad se convierte en un sistema ideado y manejado por la voluntad humana. Como puede inferirse esta marca discursiva corresponde a un discurso con raíces científicas, por demás instalado dentro de las corrientes liberales de la época. Por otra parte, y corroborando las cualidades contradictorias de los textos es necesario destacar cuatro casos que dan cuenta de un programa o de la presencia opuesta a lo antes expuesto.

El primero es el que se refiere a la presencia de elementos estrechamente vinculados con el discurso religioso: “sagrado”, “veneración” “consagrado” y “bendice”. Además, como segundo punto podemos constatar la presencia de una serie de reglas de comportamiento, las cuales nos remiten a la presencia de los Diez Mandamientos católicos y obviamente a la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios (“Si no amo, nada soy”), lectura favorita de los enlaces religiosos. Asimismo, es necesario consignar el sistema de castigos y premios, propio de la visión conservadora, sustentada en la autoridad de Dios

Un último ejemplo: el tratamiento diferenciado y jerarquizado que se les da a los géneros (con marcada preferencia por lo masculino).

Considero que este documento, además de evidenciar los paralelos, en el ámbito de los conflictos, con la novela de Victoriano Salado Álvarez, no hace sino revelar las contradicciones y disputas ideológicas de finales del siglo XIX mexicano y que aún ahora se manifiestan en esta sociedad. Para corroborar lo anterior, baste señalar que esta epístola fue muy cuestionada durante el Año Internacional de la Mujer en 1975 y que se trató de eliminarla del ritual matrimonial. No obstante, su lectura se ha seguido practicando en la ceremonia civil hasta inicios del siglo XXI (aunque cada vez con mayores reticencias) y aún es aplicada bajo la discrecionalidad de los diferentes estados de la República Mexicana, sin que exista un consenso sobre su desaparición o suplantación.

## **Bibliografía**

- Código Civil del Estado de Jalisco(2005), México, Anaya Editores.
- Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles(2005), México, Berbera editores.
- Cros, Edmond(1992), *Ideosemas y morfogénesis del texto: Literaturas española e hispanoamericana*, Frankfurt am Maim, Vervuert.
- Ley Sobre El Matrimonio Civil, s.p.i.(1856), México.
- Macedo, Miguel S.(1887), “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores”, en *Anales de la Asociación Metodófila*. México, 213-228.
- Raat, William D.(1975), *El positivismo durante el porfiritato 1876-1910*, México, SEP-Setentas.
- Salado Álvarez, Victoriano(1984), *Episodios Nacionales Mexicanos*,(VII tomos), México, Fondo de Cultura Económica, edición facsimilar de la de 1902.
- Staplees, Anne(1985), *El dominio de las minorías*, México, El Colegio de México.
- Zea, Leopoldo(1968), *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

María Guadalupe Sánchez Robles  
Universidad de Guadalajara  
E-mail: gsanchez@csh.udg.mx

Fecha de llegada: 12 de septiembre de 2006  
Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2006  
Fecha de aprobación: 11 de diciembre de 2006